



Inmobiliaria e Inversiones Comercial Kotaix SPA.  
Camino Volcán Osorno KM3 Fundo Puerto Oscuro. Lote 10.  
Rol 1451 -18.

**En Respuesta a la RESOL 1528 SMA 2021 RDI PISTAS PUMPTRACK**

José Antonio Godoy López 13.882564-7 Socio y Representante de Kotaix Bikepark.

Desde la notificación, como empresa hemos intentado volver a trabajar normalmente pero desde el estallido social el turismo se vio afectado drásticamente bajando el numero de visitantes al destino (Volcán Osorno, La ensenada, Lago Todo los Santos), la situación país no fue la mejor para proyectar vacaciones durante ese periodo.

A esto deben sumarse los efectos de la pandemia a nivel regional que cuso una gran cantidad de despidos y cesantía en el destino durante el primer y segundo periodo. Por otra parte el cierre de accesos debido a los cordones sanitarios mas el cierre del perímetro del Parque Nacional por Conaf y Carabineros, no permitieron el acceso de ningún visitante durante los largos meses de cuarentena y también durante cada respectivas cada fase. Debido a todo esto nos vimos obligados a cancelar programas con nuestros clientes, agencias y publico general, hasta el día de hoy no tenemos certeza si se volverán a realizarse giras de estudios o paseos de curso. Nuestro equipo de trabajo también se vio afectado al no poder cumplir con las metas mensuales para generar los sueldos necesarios.

**Debido a esto todas las actividades extra programáticas como eventos masivos, que consideran una gran cantidad de visitantes u obras que hayan motivado el requerimiento de ingreso al SEIA NO serán ejecutadas durante los años 2021, 2022 y en el caso que así sea se consultara primero con el SMA para saber cual será la guía a seguir.**

Económicamente estos momentos no contamos con una caja para invertir en consultorías o asesorías ambientales para desarrollar grandes eventos deportivos en nuestro espacio y tampoco con una seguridad sanitaria para su realización. Una vez que logremos avanzar y trabajar normalmente para tener recursos, esperamos poder volver a realizar algún evento masivo en el futuro y seremos los primeros en contactar al SMA para consultar como comenzar a trabajar en el como hacerlo bajo su guía de trabajo para no tener ningún problema en el futuro.

Desde que se puede atender como centro recreativo hemos aplicados todos los protocolos C-19 y asumimos un aforo máximo de 30 personas en la pista mas sus acompañantes 30 aprox., este aforo a sido nuestro limite de atención. Cabe señalar que nunca hemos llegado a esta capacidad desde el inicio de la pandemia ni durante las etapas de apertura. no hemos tenido ningún contagio en el recinto y queremos continuar trabajando bajo estas circunstancias y cantidad de visitantes, con todos los protocolos de atención y esperamos con mucha fe que todo mejore pronto.

En Espera de su Comprensión y apoyo de antemano muchas gracias.